



DECRETO N° 373

(Chile Compra)

CASTRO, 21 de Agosto del 2017.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 2 del 13.12.16; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDIQUESE, al Sr. **AURELIANO RENE OJEDA GARAI**, RUT N° 10.122.842-8, por un monto de \$270.000, la Licitación N° 2730-124-LE17, por **"TRANSPORTE ALUMNOS ESCUELA PATRIMONIAL DE LINGUE"**, de acuerdo a los criterios de evaluación.-

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 215.22.08.007, C.C.06.06.06, del presupuesto municipal vigente.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y

ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/DMv/ayh

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Depto Cultura
- Archivo "13".-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE